

-----CÉDULA-----

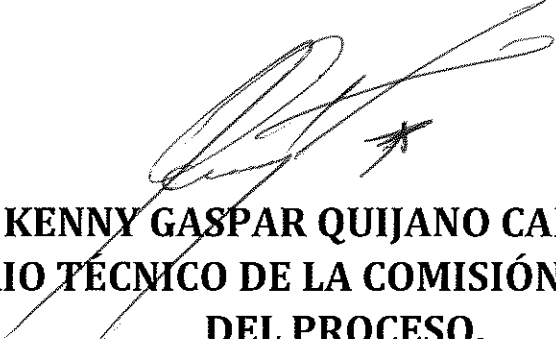
Siendo las 10:00 horas del día 15 de Septiembre de 2022, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del del PAN en Yucatán, la “Fe de erratas” al ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES Y LA ASAMBLEA ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA E IMPROCEDENCIA DE LOS REGISTROS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE LAS Y LOS CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL, CONSEJO ESTATAL Y PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN PARA EL PERIODO 2022-2025 identificado como COP/YUC/002/2022. -----

La cual puede ser consultada a través de la siguiente liga electrónica: <https://panyucatan.org.mx/> -----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.-----

Kenny Gaspar Quijano Cabrera, Secretario Técnico de la Comisión Organizadora del Proceso.-----

-DOY FE.-----



KENNY GASPAR QUIJANO CABRERA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL PROCESO.

Mérida, Yucatán a 09 de septiembre de 2022

FE DE ERRATAS

El día 08 de septiembre se publicó en los estrados físicos y electrónicos el ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES Y LA ASAMBLEA ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA E IMPROCEDENCIA DE LOS REGISTROS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE LAS Y LOS CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL, CONSEJO ESTATAL Y PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN PARA EL PERIODO 2022-2025 identificado como COP/YUC/002/2022. En dicho documento, en el numeral CUARTO de los antecedentes se menciona a los **ASPIRANTES AL CONSEJO NACIONAL 2022-2025, CANDIDATURAS AL CONSEJO ESTATAL PAN YUCATÁN 2022-2025, CANDIDATURAS PARA PRESIDENCIA E INTEGRANTES CDM 2022-2025.**

En dichas listas, referente a las **CANDIDATURAS PARA PRESIDENCIA E INTEGRANTES CDM 2022-2025** Del municipio de **Acanceh**, en el lugar que ocupa la "Presidencia" dice:

#	GÉNERO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO
1	FEMENINO	MARIA CANDELARIA	POOL	CANCHE	PRESIDENCIA

Por lo tanto, lo que debe decir es lo siguiente:

#	GÉNERO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO
1	FEMENINO	MARIA CANDELARIA	POOL	CHALE	PRESIDENCIA

De igual manera en el apartado de "ACUERDO", en el numeral tres, referente a las **CANDIDATURAS PARA PRESIDENCIA E INTEGRANTES CDM 2022-2025**, del municipio de Acanceh, en el lugar que ocupa la "Presidencia" dice:

#	GÉNERO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO
1	FEMENINO	MARIA CANDELARIA	POOL	CANCHE	PRESIDENCIA

Por lo tanto, lo que debe decir es lo siguiente:

#	GÉNERO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO
1	FEMENINO	MARIA CANDELARIA	POOL	CHALE	PRESIDENCIA

Se emite la siguiente FE DE ERRATAS para los efectos correspondientes.



L.P.A. Ana Cristina Polanco Bautista.
Presidenta de la Comisión Organizadora del Proceso.